

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR enero (24) de (2022)

EXPEDIENTE: 13-836-40-89-001-2014-00179-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: TEOFILO JULIO MOSQUERA

En la fecha doy cuenta a la señora Juez que el apoderado del demandante solicita se le fije nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate. Al Despacho para su proveer.

PAOLA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el art. 448 del CGP,

RESUELVE:

*Señalase el día nueve (9) de marzo del 2022 a las 8:00 A.M. para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-261385**. La base de la licitación será por el 70% del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del 40% del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.*

El remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes y los interesados en participar en el remate deberán solicitar a través del correo electrónico del Juzgado el enlace para unirse a la audiencia. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Sendas

La presente providencia es notificada por estado electrónico
No. 4 de fecha 09 de feb de 2022.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.